

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20894 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Mecnógrafo de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1976 la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas, libres para cubrir una plaza de Mecnógrafo de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, transcurrido el plazo de reclamaciones y vistas las presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos que a continuación se relacionan:

Clivillés Arribas, Matilde (D. N. I. 1.261.488).

Pérez Fernández, Ana Aida (D. N. I. 2.495.477).

Tabuena Cubero, María del Pilar (D. N. I. 15.688.068).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.5, de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

20895 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de las Universidades que se mencionan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 2 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Medicina

«Anatomía patológica» y «Anatomía patológica (Histopatología y Prosección)», de Granada y Santiago.

«Bioestadística» (a término) (interfacultativa con Ciencias), de Murcia.

«Anestesiología», de Salamanca.

«Histología y Embriología General», de Valladolid y Santiago.

«Medicina Legal», de Bilbao.

«Microbiología y Parasitología», de Granada.

«Neurocirugía (a término)», de La Laguna.

«Obstetricia y Ginecología», de Murcia.

«Otorrinolaringología», de La Laguna.

«Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología)», de Córdoba.

«Terapéutica física», de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20896 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» y «Teoría económica (Macroeconomía)» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» y «Teoría económica (Macroeconomía)» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Monchón Morillo (D. N. I. 23.670.556).

Don Manuel Lorente Martínez (D. N. I. 17.817.026).

Don Salvador Barberá Sáenz (D. N. I. 38.467.876).

Don Manuel Gala Muñoz (D. N. I. 194.522).

Don Carlos Sebastián Gacón (D. N. I. 114.428).

Don José Antonio García-Durán de Lara (D. N. I. 36.456.572).

Don Oscar Fanjul Martín (D. N. I. 1.471.694).

Don Javier Calsamiglia Blancafort (D. N. I. 46.205.083).

Don José María Vergara Carrio (D. N. I. 37.980.663).

Don José Aubareda Vives (D. N. I. 38.893.527).

Don Luis C. Tormo García (D. N. I. 22.503.097).

Don José Miguel Andréu García (D. N. I. 14.852.798).

Don Jorge Andréu Aznar (D. N. I. 46.202.213).

Don Carlos Camps García (D. N. I. 37.615.781).

Don Antonio Menduina Sagrado (D. N. I. 37.711.574).

Don José Juan Jesús Camio de Allo (D. N. I. 15.721.200).

Don Pedro Lobato Brime (D. N. I. 12.075.500).

Don Feliciano Hernández Iglesias (D. N. I. 7.721.088).

Don Eugenio Aguilo Pérez (D. N. I. 41.368.772).

Excluidos

Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan María Esteban Marquillas (D. N. I. 37.239.840). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Fernando Porta Jacques (D. N. I. 38.463.455). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

20897 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo de la presente Resolución;

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2242/1967, de 19 de agosto; 2011/1968, de 23 de julio; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El Director general.—Por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Álgebra y Topología», de Santiago; «Antropología», de Santiago; «Astronomía general y Topografía y Astronomía Esférica y Geodesia», de Valencia; «Ecología», de Valencia; «Física